



PERÚ

Ministerio
de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO N° 01

Formato de aviso de difusión de la solicitud de clasificación en el marco del SEIA del proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del I.E.S.T.P. Vilcanota, Distrito de Sicuani - Provincia de Canchis - Departamento de Cusco"**

AVISO DE DIFUSIÓN DE SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN EN EL MARCO DEL SEIA DEL PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL I.E.S.T.P. VILCANOTA, DISTRITO DE SICUANI - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Se comunica a la ciudadanía que de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental; y los artículos 3 y 42 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM; el Gobierno Regional de Cusco, ha presentado ante la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE), del Ministerio de Educación (MINEDU), la solicitud de clasificación en el marco del SEIA del proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del I.E.S.T.P. Vilcanota, Distrito de Sicuani - Provincia de Canchis - Departamento de Cusco"**.

En tal sentido, de conformidad con la normativa antes mencionada; y el artículo 49 de la Ley N° 28611, la solicitud de clasificación en el marco del SEIA del proyecto denominado **"Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica del I.E.S.T.P. Vilcanota, Distrito de Sicuani - Provincia de Canchis - Departamento de Cusco"** se encuentra a disposición del público en general y podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nUA4JvRai9ywe8veAbf7Nh86yRKLMS3>

Adicionalmente, se podrá acceder a copia de la solicitud de clasificación de manera física en las oficinas del Municipalidad Provincial de Canchis.

Por último, la ciudadanía interesada puede presentar al MINEDU sus observaciones, comentarios y aportes sobre la solicitud de clasificación, a través del correo electrónico: dinor.ambiental04@minedu.gob.pe dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de publicado el presente aviso.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (DIGEIE)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0339078 CLAVE: E79AD3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

